



D. Juan Ángel Ruiz Martínez, portavoz del Grupo Provincial UPyD en la Excelentísima Diputación de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de 24 de septiembre de 2015 la siguiente moción para su debate y votación.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En 2006 el Consejo de Administración de Caja Segovia, aprobó una hoja de ruta que contemplaba un plan de prejubilación con la finalidad de que los miembros del equipo directivo, llamados vulgarmente los 8 magníficos, pudieran retirarse de forma ordenada sin dejar la caja empantanada.

Eran planes jugosos que requerían un poco de paciencia por parte de los beneficiarios para poder disfrutarlos.

Pero la crisis se echó encima y los directivos debieron temer verse asimilados al resto de los ciudadanos afectados por la crisis. Es decir, en la calle y sin dinero.

Así que entre 2008 y 2010 (último año de vida de Caja Segovia) promovieron varias modificaciones del plan hasta conseguir poder prejubilarse, todos a la vez y con independencia de la edad. Todo ello supuso a la Caja 17 millones de euros que aseguraron en pólizas para garantizar el cobro.

Otros 17 millones serán repartidos cuando vayan alcanzando la edad de jubilación gracias a planes de pensiones, también debidamente asegurados. Es decir, los directivos emplearon dos instrumentos creados desde la Caja para ellos: las prejubilaciones y los planes de pensiones.

La actividad de Caja Segovia, y por tanto, las propuestas y decisiones de los directivos, debían estar supervisadas y autorizadas por los distintos Consejos de Administración y las decisiones de los Consejos, a su vez debían estar supervisadas por la Comisión de Control. En estos consejos, los políticos, algunos, no todos, elegidos democráticamente por los ciudadanos, tenían presencia, precisamente, no por su cualificación o currículum, sino como parte de su responsabilidad política, para velar por los intereses de los ciudadanos y evitar abusos.

En los Consejos de Administración de Caja Segovia, estaban compañeros de partido e incluso corporativos, a día de hoy, de los dos principales grupos con representación en esta Diputación, el PP y el PSOE, (concretamente los señores De Vicente y Sanz Merino) así como miembros de los sindicatos, patronal, empleados, jubilados y entidades varias.

Todo hacía pensar que si hubiera algún intento de abuso, nuestros políticos podrían impedirlo. Era su misión y para ello cobraban dietas cada vez que se reunían (1 millón de euros de 2006 a 2011).

Esta labor de control no suponía en Caja Segovia tensión alguna. De hecho, todos juntos, directivos y consejeros, hicieron viajes por todo el mundo.

Eran viajes de formación. Y una buena docencia bien vale 12000 euros, aproximados, por pareja. No sabemos si los cónyuges, que estaban invitados, asistían a las clases. En realidad no está claro, a la vista del final de la Caja, si había clases.

Tampoco sabemos si la autorización del Consejo (donde estaban los políticos), condición necesaria tanto para la aprobación de los planes de pensiones y prejubilaciones, como para la aprobación de las pólizas de seguro de dichos planes, se dio antes, durante o después de los viajes.

En principio los planes estaban condicionados, como no podía ser de otra manera, al cumplimiento de objetivos de crecimiento de la entidad, pero con las prisas y ante el panorama que se avecinaba, todo valía y así fue, todo valió.

Sabemos el resultado: Reducción en un 60% del patrimonio neto de la Caja los dos últimos años de vida y nacimiento de la Fundación Caja Segovia, heredera de la Caja, con la hipoteca del Torreón de Lozoya, entre otros inmuebles, como legado y sin margen para Obra Social, con enorme perjuicio para el desarrollo de Segovia, capital y provincia.

Y al mismo tiempo, 34 millones de euros (5.700 millones de pesetas) para 8 directivos asegurados en pólizas. Casi el 70% del dinero aportado a las pólizas los dos últimos años de autonomía de la Caja (los mismos dos años que bajaba su patrimonio). Y con aportaciones realizadas in extremis cerca de las 12 de la noche del día 31 de diciembre de 2010 (última posibilidad de actuar con verdadera autonomía).

A las 13 horas del 31 de diciembre de 2010, último día de existencia plena de la entidad, se envían en 4 pólizas a una entidad de seguros, 27 millones de euros. Todo parece indicar que las 4 pólizas pertenecen a los 8 directivos. Es decir en lugar de hacerles rendir cuentas por su nefasta gestión de los últimos dos años, se les premia de manera sorprendente e incomprensible.

Para ello se requirió la autorización previa de un Consejo de Administración en el que, recordemos, estaban políticos de todos los partidos, sindicatos y patronal. Ellos no eran condición suficiente pero sí condición necesaria. Y sin ellos nada habría pasado.

Mientras tanto, y para sufragar las prejubilaciones, los planes de pensiones y los viajes de formación, los empleados de la Caja, desde un auxiliar a los directores de oficina, se veían obligados a vender a su clientela participaciones preferentes que han resultado una estafa de las mayores perpetradas en este país.

No ha habido ni una dimisión por esta causa.

Actualmente, políticos como Doña Beatriz Escudero (diputada del PP) o Don Javier Santamaría (senador del PP) siguen en sus cargos, al igual que el Vicepresidente de esta diputación el Sr. De Vicente y el Portavoz del Partido Popular en esta institución el Sr. Sanz Merino, y no ha trascendido noticia alguna sobre la apertura de expedientes internos, en casos como el de Don Atilano Soto (al que sin embargo han denunciado, a título personal, en el juzgado) ni el de Don Manuel Agudéz, para conocer los detalles del asunto y proceder, en su caso, a sancionar disciplinariamente.

Todo lo recogido anteriormente debería haber sido contado por quienes fueron testigos directos y co-responsables del expolio, los propios consejeros vinculados a la Caja en virtud de su cargo, aunque ello supusiera reconocer el daño causado por su acción o inacción y actuar en consecuencia.

Todavía hoy, y por eso nuestro grupo presenta esta moción, quienes defienden las mismas siglas que aquellos, políticos honestos del partido popular y del partido socialista, pueden reaccionar y devolver a los políticos la imagen de servicio público que la mayoría realmente tienen y que esperamos se encuentre en este salón de plenos.

Hace casi cuatro años que el partido al que represento, a la luz del análisis de los informes de la Caja, y porque creemos que es desde la política desde donde se debe proteger el interés general, más allá de otro tipo de intereses, inició la vía judicial, dado que no teníamos representación en las instituciones, para la exigencia de transparencia, la depuración de responsabilidades y la reparación del daño causado. Gracias a eso sabemos algo de lo que ocurrió y hoy están imputados algunos de los consejeros y directivos (como Don Atilano Soto, presidente del Consejo de Administración o Don Manuel Escribano, director general, a quien se le atribuye una cantidad de unos 14 millones de euros).

Entre otras cosas, nuestro partido ha dado a conocer a los medios de comunicación las actas de las reuniones que los tres órganos colegiados de control de la entidad mantuvieron el 22 de diciembre de 2010 y que supuestamente recogen los acuerdos mediante los que se autorizaron el gran reparto. Un par de órganos colegiados se reúnen a la misma hora a pesar de que varios de sus miembros pertenecían a ambos y, lo que resulta desconcertante y descorazonador; ¡no aparece recogida en las actas ni una sola cifra, ni un número! Recordemos que la cantidad que estaba en juego eran 27 M€.

La justicia determinará si hubo o no delito, pero desde una institución como esta, la Excelentísima Diputación de Segovia, que representa los intereses de todos los segovianos, incluidos quienes sufrieron un perjuicio por la falta de diligencia de políticos que representaban las mismas siglas que quienes hoy están en este pleno, debe ejercerse una acción contundente para la depuración de responsabilidades y para evitar que el reparto de los 17 millones de euros, aún pendiente, no llegue a consumarse.

La caja tenía una fuerte implantación en la provincia y la repercusión de su desaparición, con el expolio llevado a cabo por estos personajes, tardará tiempo en dejarse sentir.

Como representantes de los ciudadanos no podemos quedarnos con los brazos cruzados y dejar que la justicia se decida a retomar el caso. Que no seamos recordados como una institución que contempla impasible cómo el dinero de todos, en lugar de repercutir en la provincia, se lo llevan individuos sin escrúpulos, que un día dirigieron la entidad.

A su vez, la Fundación Caja Segovia, fundación que ha sido la heredera de la obra social y del apoyo de todos los municipios de nuestra provincia, se encuentra en una lamentable situación, donde debe hacer frente a la hipoteca del Torreón de Lozoya, que acabará descapitalizando dicha fundación y con ello, dando al traste con todo el apoyo que recibían nuestros municipios por parte de la misma.

Nuestro partido siempre ha tenido claro que luchar por recuperar esta desproporcionada suma de dinero era, y es, prioritario. Es desconcertante la soledad en la que hemos estado. Pero ha llegado el momento de tomar una decisión, y que cada uno de los miembros de esta corporación, debe pronunciarse en conciencia. Lo pedimos con humildad y firmeza.

Esta institución debe personarse en las causas abiertas en los juzgados nº 2 y 5. El expolio de la caja no puede contribuir a consumir la triste paradoja que la crisis está dejando: ha abarrotado el país de pobres y lo ha nutrido de millonarios.

Nuestra pasividad sería interpretada como complicidad. Tenemos que actuar y demostrar ante nuestros conciudadanos que estamos con los que piden que los hechos se aclaren y que no cunda la sensación de impunidad para algunos.

El que esté en los Juzgados no puede servir de excusa para no personarnos como institución. Más bien al contrario. El que las denuncias hayan sido admitidas y haya imputados nos debe animar a exigir una aclaración de lo sucedido y, sobre todo, luchar por un dinero que era de los segovianos y debe seguir siendo.

Todos conocemos las necesidades de la provincia. Con ellas en mente, ¿cómo no decidir evitar que se nos vayan decenas de millones de euros? ¡¡Es casi el 50% de nuestro presupuesto de un año, y 5 veces lo que cada año destinamos a obras en la provincia!!.



Unión Progreso y Democracia

¿Qué hipoteca estamos pagando que nos impide una actuación conjunta y decidida?

¿Ha pensado alguien que podría hacer la Fundación Caja Segovia por nuestra provincia con los 17M€ pendientes de repartir entre los 8 Magníficos, y sin tener que hacer frente a una hipoteca de un emblema de nuestra ciudad?

Es por ello que proponemos al Pleno de la Diputación Provincial de Segovia que adopte el siguiente

### **ACUERDO**

Que se apruebe la personación de la Excelentísima Diputación Provincial de Segovia en las causas judiciales abiertas sobre Caja Segovia, relativas al caso de las prejubilaciones y planes de pensiones de los directivos y al caso denominado Navicoas que versa, entre otras cosas, sobre la hipoteca del Torreón de Lozoya y otros inmuebles.

En Segovia, a 21 de septiembre de 2015

Portavoz del grupo provincial de UPyD – Centrados en Segovia

**D. Juan Ángel Ruiz Martínez**